



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS



ESTACIÓN DE RADIO XEJMN

“LA VOZ DE LOS CUATRO PUEBLOS”

Ubicación	Jesús María Nayarit
Dirección	Domicilio conocido, Jesús María Nayarit C.P.63530
Frecuencia	750KHZ AM, 10' KW
Lenguas que transmite	Cora, Odam (Tepehuano del sur), Wixárica (Huichol), Mexicanero y español.
Antigüedad	1992
Número de personal	8



ÍNDICE

I. Antecedentes.....	4
II. Marco normativo	5
III. Problemática Sociocultural	6
IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI).....	7
IV.1. Personalidad Jurídica.....	7
IV.2. Misión	7
IV.2. Visión.....	8
IV.4 Objetivo general.....	8
IV.5 Objetivos específicos.....	8
V. Situación actual del programa	9
V.1. Recursos Financieros	9
V.2. Recursos Humanos	11
VI. Lineamientos de la Programación	11
VI.1. Perfil radiofónico	11
VI.2. Programación	13
VI.3. Informes.....	13
VII. Acciones Radiofónicas	13
VII.1. Alineación al PND.....	15
VII.2. Alineación al PEPI	15
VIII. Plan de Producción asociado a:	16
VIII.1. Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusora asociadas al PND Y PEPI.....	16
1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.....	16



2. Desarrollo social. (Infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, vivienda, genero, necesidades de salud (preventiva, atención, medicina tradicional) y educación (albergues, becas).....	17
3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.....	18
4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.	18
5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.....	19
6. Programas de Entretenimiento.....	21
7. Cruzada contra el hambre.....	21
8. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE	22
9. Estrategias de Participación Social en la emisora:.....	23
IX. Calendarización de actividades XEJMN 2017	25
X. Organigrama actual	26
XI. Flujo de información y mecanismos de control de gestión	27
XII. Anexos	28



I. Antecedentes.

Las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son las únicas, en todo el país, que transmiten en 36 lenguas indígenas, bajo el marco de respeto al derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma. Durante estos 38 años las radios indigenistas han sido facilitadoras de procesos educativos, del uso de las lenguas y de su fortalecimiento, y se han convertido en un medio de comunicación y difusión entre las diferentes culturas y capacidades productivas.

La CDI asume que el respeto a la diversidad y a la pluralidad de la nación, así como el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas que forman parte del devenir de nuestro país, siguen siendo retos por concretar.

La existencia y operación de las Radiodifusoras Culturales indigenistas (RCI) ha contribuido al reconocimiento de la diversidad de los pueblos, a la pluriculturalidad y al fortalecimiento de las lenguas indígenas. Las radios indigenistas se han ganado la confianza de sus radioescuchas porque en estos años han demostrado su inquebrantable compromiso hacia ellos.

La CDI está comprometida a trabajar más para lograr que las RCI se conviertan en un espacio accesible y altamente participativo para los pueblos indígenas, siendo un medio de servicio público de comunicación hacia estos pueblos y que asegure ser una instancia de información e interlocución entre las comunidades indígenas y otros actores de la sociedad, con el fin de consolidar el carácter plural y diverso de la nación.

La radiodifusora XEJMN “La voz de los cuatro pueblos” es un medio de comunicación importante para los pueblos indígenas y no indígenas de los estados de Durango, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, como único medio que tienen para enlazarse con sus familiares, a través de la emisora se enteran de estado de salud de sus familiares, así como el lugar en donde se encuentran.



II. Marco normativo

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Artículo 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes.

Artículo 3. La Comisión regirá sus acciones por los siguientes principios:

I. Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación.

II. Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural.

Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2016.

“Artículo 9. Además de las atribuciones previstas en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 11 de la Ley, el Titular de la Comisión tendrá las siguientes:

...

XXI. Autorizar, dirigir, coordinar y verificar las actividades de comunicación social, de manera que las difusiones o transmisiones de la Comisión se ajusten a los lineamientos normativos dictados por las autoridades competentes., y...”



III. Problemática Sociocultural

La radio es una instancia de comunicación única en la sierra del Nayar, Jalisco y la parte sur de Durango.

En la región se carecen de múltiples servicios de calidad como es la red de internet, la luz eléctrica, el agua potable, la línea telefónica entre otras.

Es una emisora de la CDI que acompaña a los pueblos de su cuadrante los 365 días del año, les habla y les transmite mensajes en las cuatro lenguas nativas predominantes en la región.

La radio ha permitido la convivencia pacífica de las cuatro etnias huichol, cora, mexicano, tepehuano que identifican a la región del Nayar.

La cultura difundida de los pueblos los muestra en una convivencia intercultural única que define e identifica a esta región donde las problemáticas sociales son cotidianas y se comparten socialmente. Destacan las características de todos los pueblos indígenas donde el más orgulloso y que se muestra al mundo es el pueblo huichol. Si bien el pueblo cora muestra otro orgullo milenario que defiende de forma no tan expresiva y que ha mantenido con su artesanía, sus rituales, su música. Existen en estos pueblos rasgos que los identifica además de su lengua y que mantienen intacta. Destaca decir que tanto el mexicano y el tepehuano viven la misma situación que el Cora y que quieren mantener como son sus cosmovisiones no tan pública como la del huichol.

La vigencia de derechos, en especial el vinculado a la importancia básica y fundamental de contar con acta de nacimiento, es un problema que afecta sustancialmente a la población indígena que reside en estas regiones que cubre la emisora de Jesús María y que los margina del desarrollo social al no poder acreditar su identidad.



Entre las realidades objetivas vinculadas al quehacer cotidiano de *La Voz de los Cuatro Pueblos*, se encuentra que las lenguas indígenas han consolidado un uso público y no se margina al uso exclusivamente doméstico, que las expresiones musicales y festivas propias de los pueblos tienen diversos espacios de recreación y desempeñan una importante función en su reproducción cultural y organizativa, que ha incidido en el ejercicio de los derechos y en la penetración de la acción institucional.

IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI)

IV.1. Personalidad Jurídica.

Las radiodifusoras públicas son concesionarias operadas por la CDI, que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, que tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2 de dicha Ley, orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en su artículo 3 señala que se regirá por los siguientes principios: Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación; y Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural. Por lo tanto la existencia de las emisoras obedece a un proyecto institucional de carácter nacional con respuestas de comunicación regional.

IV.2. Misión

Instrumentar y promover procesos de comunicación radiofónica que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas a través de la participación social e institucional, la globalización e innovaciones tecnológica, atendiendo al carácter multicultural de la nación para coadyuvar en la construcción de una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad.



IV.2. Visión

Las radiodifusoras públicas buscan ser medios vigentes que cuenten con una amplia participación social e institucional que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas con respeto a sus derechos, atendiendo al carácter plural y diverso de la nación, trascendiendo en los espacios geográficos e integrando a nuevas generaciones de audiencia.

IV.4 Objetivo general.

- Contribuir al desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, a través de procesos de comunicación que fortalezcan sus manifestaciones culturales, capacidades productivas, y con apego al respeto de sus derechos; amplíen su universo de conocimiento, cubran sus necesidades de información, intercomunicación y entretenimiento, formen una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad que propicie la participación social e institucional.

IV.5 Objetivos específicos.

- Contribuir al fortalecimiento cultural de los pueblos y comunidades indígenas y a su autodeterminación, mediante la difusión de sus culturas, propiciando su participación de las comunidades en la radiodifusora.
- Fortalecer la identidad cultural de los indígenas migrantes.
- Fortalecer los conocimientos y destrezas para mejorar la calidad de vida y apoyar los procesos de educación formal e informal instrumentados en las regiones de cobertura.
- Brindar espacios de recreación a través de la música y difusión de actividades de acompañamiento y entretenimiento.
- Brindar servicios informativos sobre el acontecer mundial, nacional, estatal, regional y local.
- Brindar servicios de comunicación a través de avisos, convocatorias y saludos que permitan la intercomunicación entre los pueblos.
- Fomentar la equidad de género, reconociendo el papel de las mujeres y su importancia en el desarrollo de la familia, en la comunidad y en la vida nacional.



- Promover el respeto hacia las personas con capacidades especiales, así como a quienes profesan distintos credos, religiones e ideologías.
- Promover una cultura de respeto a los derechos indígenas, humanos, constitucionales, laborales, migratorios, civiles y culturales.
- Promover el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, la cultura de respeto y conservación de la naturaleza.
- Difundir programas y mensajes destinados a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de la salud de la población, por medio de campañas institucionales, programas de medicina tradicional y de las diferentes modalidades de cobertura que brindan las dependencias de gobierno y de la sociedad civil organizada.
- Difundir las políticas, programas, proyectos y acciones emprendidas por las instituciones de los tres niveles de gobierno, así como sus alcances e impacto en la población indígena.

V. Situación actual del programa

V.1. Recursos Financieros

Acorde con la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003, en su Artículo 15, el patrimonio de la Comisión se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquiera por cualquier título legal, y
- II. Las asignaciones presupuestales, transferencias, subsidios, participaciones, donaciones y legados que reciba y, en general, con los ingresos que obtenga por actividades relacionadas con su objeto, previstas en la Ley que la rige.

Acorde con el Artículo 39 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos aprueba las previsiones de gasto con un nivel de agregación de ramo y programa. En el caso de las entidades, las previsiones de gasto se aprueban por flujo



de efectivo y programa con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero del año respectivo.

No omito señalar que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un acto de autoridad que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Federación y para el presente ejercicio, el Presupuesto fue publicado el 30 de noviembre de 2016, y acorde con el artículo primero transitorio, entró en vigor el 1° de enero de 2017.

Para el ejercicio fiscal 2017 la CDI cuenta con una asignación presupuestal en su programa "Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos y Comunidades Indígenas" de \$1,013,689,527.00 M.N. para el cumplimiento de diversas acciones, tal y como se contempla en el "Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

El presupuesto para la operación de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas para este ejercicio fiscal 2017 es de \$13,013,652.00 M.N., de los cuales esta emisora tiene asignado un presupuesto \$ 873,000.00 M.N..



V.2. Recursos Humanos

La plantilla de personal se integra de la siguiente manera:

Personal	Antigüedad	Lengua que habla	Función
Eliza Benítez González López	11 años	Wixarika	Director y coordinador de la operación de la emisora
Alberta Reyes Soto	14 años	Náhuatl	Oficial de Técnico en Comunicación
Eleosario Soto Villa	5 años	O'dam	Productor Radiofónico Bilingüe
Eusebio Escobedo Parra	11 años	Español	Especialista Técnico
Jorge Martínez de la Cruz	24 años	Wixarika	Productor Radiofónico Bilingüe
Josefina Sostenes García	15 años	Español	Auxiliar Técnico
Martina Matías Medina	19 años	Cora	Investigador Especializado en Comunicación
Onofre Solís Santiago	24 años	Cora	Productor Radiofónico Bilingüe

VI. Lineamientos de la Programación

VI.1. Perfil radiofónico

La programación radiofónica se desarrolla considerando el entorno geográfico y la diversidad étnica, por lo que las RCI debe responder tanto a los Ejes estratégicos establecidos en el Programa Especial de los Pueblos Indígenas (PEPI), como a las necesidades de información, recreación y comunicación de los radioescuchas expresadas a través de Consejos Ciudadanos y otras formas de participación social e institucional.

La migración, los cambios socioeconómicos, las influencias culturales externas, el advenimiento de diferentes prácticas religiosas y la popularización de los avances tecnológicos, propician la modificación de las prácticas culturales de los pueblos indígenas, panorama que debe ser contemplado en la programación.



Las emisoras deben atender a la población monolingüe y bilingüe de la(s) lengua(s) que se hablan en las regiones de cobertura, por lo que deben procurar un equilibrio en el uso de ellas y del español, a través de la barra de programación. En el caso de lenguas en riesgo, las emisoras deben elaborar proyectos que permitan la atención y fortalecimiento de dichas lenguas.

Las emisoras que atienden varias lenguas deben procurar destinar tiempos iguales y mantener al menos 50 por ciento de estos espacios radiofónicos con el uso de éstas. De la misma manera, la programación musical debe estar enfocada a las expresiones indígenas e impulsar a los creadores e intérpretes indígenas, salvaguardando la memoria musical ritual y tradicional.

El perfil radiofónico de las RCI está determinado por los siguientes aspectos: música indígena y regional, lengua(s) indígena(s), tratamiento de contenidos y servicios; con estos cuatro aspectos se conforman también la programación y la transmisión diaria.

El perfil social se sustenta en la participación y presencia de las comunidades indígenas en la programación y en los productos radiofónicos que se transmiten.

La base del trabajo de cualquier emisora es la programación, tanto como una herramienta de organización de los elementos radiofónicos, como de todas aquellas actividades que definan el perfil de la emisora y coadyuven al logro de los objetivos de las RCI.

Los contenidos deberán obedecer a los ejes estratégicos establecidos en el PEPI:

- Derechos indígenas y acceso a la justicia.
- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental.
- Preservación y promoción de las culturas indígenas.



VI.2. Programación

Se ordena y distribuye la transmisión de los contenidos obedeciendo a las necesidades de los diferentes sectores que la radio atiende. A través de la programación se da el ordenamiento de los contenidos radiofónicos en una secuencia lógica, distribuyéndolos de manera equilibrada, a lo largo de cada día y de la semana.

La barra programática es una representación gráfica semanal en la que se organizan los programas de la emisora por días, horarios, contenidos y lenguas.

Las funciones que debe cumplir la programación son: orientar, informar, analizar, entretener, comunicar y educar. En ese sentido, el programa de trabajo debe anexar las cartas de programación vigentes conforme a la metodología de diseño establecida.

VI.3. Informes

Los informes mensuales y trimestrales con relación a las diversas acciones de la radiodifusora deberán entregarse en tiempo y forma por las RCI. Los informes mensuales (Indicadores y campañas) deberán ser enviados a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas los primeros cinco días hábiles del mes en cuestión. Los informes trimestrales tendrán que ser remitidos la tercera semana del mes de envío (abril, julio, octubre, enero) a la misma Subdirección.

VII. Acciones Radiofónicas

Horario de transmisión:

Lunes a domingo: de 06:00 a 18:00 horas

Horario de transmisión: de 06:00 am a 6:00 pm de Lunes a Domingo. Total horas diarias: 12 diarias que multiplicados por 7 dan de: 84 semanales. Total horas por mes 372. Total horas al año: 4,392 meta anual real.



Meta de Horas de Trasmisión por mes y Total

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
TOT	372	336	372	360	372	360	372	372	360	372	360	360	4368
Esp.	149	132	149	144	149	144	149	149	144	149	144	144	1746
Len.	223	204	223	216	223	216	223	223	216	223	216	216	2622

Horas de transmisión por lengua en 2017

Lengua	Total de Horas de Transmisión	Porcentaje
	4,368	100.00%
Español	1746	40 %
Lenguas:	2622	60%
Wixarika (Huichol)	874	20
Cora	874	20
Tepehuano	437	10
Mexicanero	437	10



VII.1. Alineación al PND

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional
México en Paz	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	<p>Estrategia 1.1.5. Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado. Utilizar los medios de comunicación como agentes que contribuyan a eliminar la discriminación y confrontación social, por medio de campañas que transmitan contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, de manera que enaltezcan los valores de las comunidades indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad. (Línea de acción)</p> <p>Generar políticas públicas que permitan la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación, y considerarlos en el desarrollo de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. (Línea de acción)</p>
México Incluyente	Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

VII.2. Alineación al PEPI

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
OBJETIVO 6: Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.	Estrategia 6.1 Promover acciones orientadas a la preservación, desarrollo y difusión de las expresiones artísticas y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.	<p>Líneas de acción</p> <p>6.1.1. Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas en especial de sus expresiones históricas, artísticas y sus conocimientos tradicionales.</p> <p>6.1.6. Promover la inclusión de los indígenas en los medios de comunicación y en las campañas de comunicación social de la Administración Pública Federal.</p>



VIII. Plan de Producción asociado a:

VIII.1. Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusora asociadas al PND Y PEPI

1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Soy legal	Español, Huichol, Mexicanero, Cora y Tepehuano	Externa	Entrevista a funcionarios de Juzgado mixto de Primera Instancia de Jesús María el Nayar, para la difusión de sus derechos de humanos de las personas.	52	Eliza González López
Heitseirie temexeiya- Nosotros tenemos derechos	Wixarika	Interna	Búsqueda por vía internet, libros y entrevistas de funcionarios públicos sobre diferentes derechos.	53	Eliza González López y Jorge Martínez de la Cruz
La voz de la mujer	Español	Interna	Entrevista con personas capacitadas en derechos de la mujer, se participa con organizaciones y sociedades civiles se complementa con documentos bajados de internet, libros y audios.	52	Josefina Sostenes García



2. Desarrollo social. (Infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, vivienda, genero, necesidades de salud (preventiva, atención, medicina tradicional) y educación (albergues, becas).

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Kene anakiérieka penkareukuyenik+	Huichol	Interno	Entrevistas del personal de salud traducida en lengua y las propias vivencias de la gente a través de experiencias y para poder reforzar más los temas se busca a través de internet, libros y folletos.	52	Eliza González López y Jorge Martínez de la cruz
Mensajero de salud y programa alcohólicos AA	Español y Cora	Interno	Entrevistas de funcionarios públicos preparados en materia de salud, audios, grabaciones en campo y música.	54	Martina Matia Medina
Foro Casas del Niño indígena	Español, cora, huichol, tepehuano y mexicanero	Interno	Entrevistas a Jefes y cocineras de las casas del niño indígena, así como también la difusión de Talleres y capacitaciones.	52	Martina Matías Medina
Medicina tradicional	Español, Huchol y Cora	Interno	Entrevistas a Médicos tradicionales e investigaciones en varios fuetes de información.	52	Onofre Solís Santiago
Alimentación sana	Español	interno	Audios e investigación en varias fuentes de información (libro, internet, folletos).	52	Eusebio Escobedo Parra
Parewiya m+yetuiwa kiekaritsie	Wixarika	Interno	Entrevistas, Investigación en varias fuentes de información comentarios y música tradicional.	52	Eliza González López
Red mira	Español,	Externa	Difusión de programas	52	Alberta Reyes



Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
	cora, huichol, tepehuano y mexicanero		realizados por mujeres de la RED MIRA. Traducidas en las cuatro lenguas.		Soto

3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Salidas a campo	Español, huichol, tepehuano y Mexicanero	Externo	Testimonios recopilados en trabajo de campo	360	Todos los productores radiofónicos de la radio.
Foros radiofónicos permanente	Español, huichol, tepehuano y mexicanero	Externo	Entrevistas en vivo, grabaciones de evento y acontecimientos de la región.	104	Todos los locutores.

4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Proyectos productivos ecoturismos y artesanales de la CDI	Español, huichol, Cora, tepehuano y mexicanero	Interno	Entrevistas en vivo, grabaciones de eventos y acontecimientos	52	Jorge Martínez de la Cruz
De la oficina su casa	Español y huichol	Interno	Entrevistas en vivo, grabaciones de eventos y comentarios relevantes.	52	Eliza B. González López
El topil mensajero	Español, Cora y	Interno	Avisos: personales, institucionales, de	365	Todo el personal de la



Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
	huichol		organizaciones e invitaciones y convocatorias.		XEJMN
Concentración de noticias en lenguas	Cora, huichol, tepehuano y mexicanero	Externo	Notas periodísticas		Jorge, Eliza, Onofre, Martina, Alberta y Eleosario
Noticias informativos 750	Español	Externo	Efemérides, notas periodísticas y versos	261	Eleosario soto y Onofre Solís
Foro radiofónico permanente	Español, huichol, cora, tepehuano y mexicanero	Externo	Entrevistas en vivo, grabaciones de eventos, y acontecimientos de la región	261	Jorge, Eliza, Onofre, Martina, Alberta y Eleosario
Noticiero "Voces desde la CDI"	Español	Externa			
Ruta informativa	Español	Externa			

5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Meta	Responsable
Tenencia de la tierra	Español y huichol	Interno	Entrevistas, comentarios, reuniones, la participación de autoridades agrarios, comuneros y no comuneros (as).	52	Jorge Martínez de la Cruz
Nuestra madre la tierra	Español, Cora, huichol, tepehuano y Mexicanero	Interno	Platica, Música, Entrevistas a personas sabedoras en el cuidado del medio antiguamente y actualmente.	53	Eleosario Villa López
Voces de los	Español	Externa	Música, Danzas, sonos tradicionales, historias	53	Alberta Reyes



pueblos indígenas			sobre los grupos étnicos de México, capsulas y programas de los pueblos indígenas.		Soto
Radio revista	Español y cora	Interna	Entrevistas, comentarios y grabaciones de Eventos Municipales, estatales y Federales.	52	Onofre Solís Santiago
Wetuaripa teutewiyani	Huichol	Interna	Entrevista, Comentarios e historias de los antepasados y grabaciones en diferentes fiestas y ceremonias tradicionales del pueblo wixarika. En si la participación de las organizaciones Civiles.	52	Eliza González López y Jorge Martínez de la cruz
Jix chat	Tepehuano	Interna	Entrevistas, platicas, charla, Música tradicional y regional	365	Eleosario Soto Villa
-nain tyerixa -yerá tu tixa -xap+ntari tetixa -ye tekaj+ na'ayerite -Tsuikari t+tyinamuare	Cora	Interna	Entrevistas, platicas, charla, Música tradicional y regional	365	Martina Matías Medina y Onofre Solís Santiago
Xi ixmat motajtol	mexicanero	Interna	Entrevistas, platicas, charla, Música tradicional y regional	365	Alberta Reyes Soto



6. Programas de Entretenimiento.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
El amanecer de los cuatro pueblos	Español	Interna	Santoral, efemérides, felicitaciones, Música Ranchera, Regional, Nortaña, Banda y vernácula	365	Todo el personal de la XEJMN
Mi pueblo y sus canciones	Español	Interna	Saludos, felicitaciones y dedicatorias de música en general.	365	Todo el personal de la XEJMN
Sopita de letras	Español	Interna	Música infantil, cuentos, adivinanzas, poemas, cantos infantiles.	365	Todo el personal de la XEJMN
Radionovela	Español	Externa	Dramatización, testimonios y reflexiones para el público radioescucha.	261	INEA, CONAFE, Radio Indígena
Chucari niche t+ tyimakan	Cora	Interna	Música regional, complacer a los del pueblo Cora en su propia lengua materna, saludos	52	Martina Matías Medina y Onofre Solís Santiago
Tatemawierika	Huichol	Interna	Musica regional del pueblo wixarika y saludos.	52	Eliza González López

7. Cruzada contra el hambre

Serie y/o programas	Tema	Responsable	Meta
Acciones del gobierno Federal (CDI, SEP Y SEDESOL)	Comedores comunitarios	Jorge, Eliza, Onofre, Martina, Eleosario, Josefina y Eusebio	2 publicaciones al mes
Spot y avisos	Comedores comunitarios y sus complementos	Jorge, Eliza, Onofre, Martina, Alberta, Eleosario, Josefina y Eusebio	6 al mes
Foros radiofónicos	Apoyos a las titulares de prospera con corresponsabilidades y sin corresponsabilidades, funciones y actividades de los responsables.	Jorge, Eliza, Onofre, Martina y Eleosario	3 al mes



8. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE

Las establecidas por el propio INE sobre todo con los estados vinculados con procesos electorales, y que la radio cubre. Difusión de spots que llegan en tiempo y forma a la emisora

Inicio de etapa de precampañas, intercampaña y campaña del proceso electoral Ordinario 2016-2017 que se llevara a cabo en el estado de Nayarit.

Con base en los acuerdos señalado en el antecedente IV, El Instituto Nacional Electoral que aprobó un periodo de acceso conjunto a radio y televisión para los cargos a acontecerse durante el Proceso Electoral Local que se llevara a cabo en dicha entidad, de conformidad con los siguientes momentos.

ETAPA	INICIO	CONCLUSIÓN	DURACIÓN
Precampaña del gobernador	17 de febrero del 2017	28 de marzo del 2017	40 días
Precampaña de Diputados y Ayuntamientos	27 de marzo del 2017	28 de marzo del 2017	2 días
Intercampaña	29 de marzo del 2017	1 de abril del 2017	4 días
Campaña de Gobernador	2 de abril del 2017	31 de mayo del 2017	60 días
Campaña de diputados y ayuntamientos	2 de mayo del 2017	31 de mayo del 2017	30 días
Periodo de reflexión	1 de junio del 2017	3 de junio del 2017	3 días
Jornada electoral	4 de junio del 2017		

[Handwritten signature]



9. Estrategias de Participación Social en la emisora:

Acorde con el artículo 6 constitucional, la radiodifusión es un servicio público de interés general donde debe asegurarse la participación ciudadana. En ese sentido, esta Entidad debe establecer mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de la audiencia.

La radiodifusora cuenta con un Consejo Ciudadano al respecto, me permito detallar los siguientes aspectos de dichos consejos:

La CDI conformó Consejos Ciudadanos con el objeto de contar con la participación de las comunidades, pueblos indígenas y ciudadanos en la programación de sus radiodifusoras. Estos Consejos cuentan con facultades de opinión, y sus acuerdos, así como sus resoluciones son vinculantes para las radiodifusoras, por lo que guardan independencia en relación con éstas.

Son funciones del Consejo Ciudadano de la Radiodifusoras:

- a) Proponer criterios que aseguren la independencia y una política editorial imparcial y objetiva como medio de comunicación;
- b) Proponer mejoras en los contenidos radiofónicos culturales, educativos y lingüísticos;
- c) Proponer reglas para la libre expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
- d) Elaborar mecanismos de participación ciudadana y de las comunidades a fin de atender las inquietudes y propuestas de los radioescuchas;
- e) Producir contenidos que promuevan la cultura cívica, la integración nacional y la igualdad de género;
- f) Vigilar que se difunda información objetiva e imparcial sobre asuntos nacionales e internacionales;
- g) Promover la inclusión y protección de las audiencias infantiles y de las audiencias con discapacidad y la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México.



- h) Abordar temáticas referidas a la transmisión en lenguas indígenas, a la difusión musical indígena, a la procuración de desarrollo social integral y de procuración de justicia, a la difusión de sus derechos, y a cualquier otro tema que sea de interés de las comunidades, los pueblos indígenas y los consejeros;
- i) Proponer y realizar estrategias de seguimiento para que en las sesiones del Consejo Ciudadano se asegure que se hayan atendido los cambios que haya decidido en la programación;
- j) Presentar informes de sus actividades, semestral y uno anual, a la radiodifusora y a los radioescuchas o audiencias;
- k) Organizar, en coordinación con el Director de la Radiodifusora, Talleres de Consulta y/u otras actividades en las localidades, en los que se describa la problemática general y se confronte con los contenidos ofrecidos por la radiodifusora, con el fin de que los participantes puedan expresar propuestas y demandas para que sean atendidas en la barra de programación, y
- l) Elegir de entre sus miembros a una Comisión Permanente, encargada de darle continuidad a los trabajos del Consejo Ciudadano entre cada una de sus sesiones.

El Consejo Ciudadano de la XEJMN se integró el 11 de febrero de 2017.



IX. Calendarización de actividades XEJMN 2017

ÁREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Entrega de Informes												
Indicadores Mensuales												
Informes trimestrales												
Programación y Fonoteca												
Continuidad diaria												
Clasificación y catalogación												
Limpieza de materiales												
Mantenimiento Técnico												
Bitácora Técnica												
Mantenimiento preventivo												
Consejo Ciudadano												
Reuniones												
Aniversario de XEJMN												
Cruzada contra el hambre												
Notas Informativas												
Entrevistas con dependencias												
Entrevistas con beneficiarios												

[Handwritten signature]



X. Organigrama actual





XI. Flujo de información y mecanismos de control de gestión

El Plan Anual de Trabajo 2017 se envía a la Delegación estatal y a la Dirección de Comunicación Social y Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas el cual le da seguimiento mensual y trimestral.

El informe trimestral de las acciones de la radiodifusora se entrega al Consejo Técnico Estatal de la CDI, a través del cual se analiza, evalúa, aprueba y se da seguimiento, posteriormente se publica en la Normateca de la CDI. Al informe se anexa el concentrado del avance financiero, el informe cuantitativo de indicadores y la barra programática de la emisora. Este mismo informe se debe enviar a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.

Para la evaluación y seguimiento de las acciones contenidas en el PAT 2017 nos reunimos mensualmente el equipo de trabajo en su conjunto de la emisora y cada semestral con el Consejo Ciudadano, además de las sesiones ya señaladas del Consejo Técnico estatal, de donde se ajustan o se amplían las metas y procedimientos según se desprenda de la evaluación.

La Dirección de Comunicación Social a través de la Subdirección del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas establece los lineamientos normativos y la Delegación facilita la operatividad de la radiodifusora y coadyuva en el análisis y acciones a seguir en las coyunturas locales.



XII. Anexos

Barra programática actualizada

BARRA PROGRAMÁTICA XEJMN

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
06:00 - 06:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / INICIO DE TRANSMISIONES						
06:05 - 06:30	EL AMANECER DE LOS CUATRO PUEBLOS					EL AMANECER DE LOS CUATRO PUEBLOS	
06:30 - 07:00	NOTICARIO EN LENGUAS (WIXARIKA, NAAAYERIJ, O'DAM Y MEXICANERO)						
07:00 - 07:30	EL TOPIL MENSAJERO. 1RA. EDICION						
07:30 - 08:00							
08:00 - 08:30	KENE ANAKIERIEKA PENKAREUKUYENIK+	WETUARIPA TEUTEWIYA	RAÍCES INDIGENAS	PAREWIYA M+YETUIWA KIEKARITSIE	TATEMAWIERIKA	CUENTOS E HISTORIAS DEL MUNDO	VOCES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SU MÚSICA
08:30 - 09:00			COMENTARIOS DE PUEBLOS IND.			CUÉNTAME TU CUENTO	
09:00 - 09:30	JIX CHAT						
09:30 - 10:00							
10:00 - 10:30	NOTICARIO "VOCES DESDE LA CDI"					CHUIKARI T+TYINAMUARE	
10:30 - 11:00						PUENTES	
11:00 - 11:30	RUTA INFORMATIVA					MEDICINA TRAD	"RED MIRA"
11:30 - 11:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
11:31 - 11:33	CÁPSULA UNA DOSIS DE CIENCIA				RADIO REVISTA		"RED MIRA"
11:33 - 12:00	RADIO NOVELA						
12:00 - 12:30	NAIN TYETIXA	YERÁ TU TIXA	CHUIKARI ÑICHE T+ TYIMAKAN	XAP+NTARI TE TIXA	YE TEKAJ+ NA'AYERITE	LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	HEITSERIE TEMEXEIIYA
12:30 - 12:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
12:31 - 12:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				YE TEKAJ+ NA'AYERITE	LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	HEITSERIE TEMEXEIIYA
12:33 - 13:00	NAIN TYETIXA	YERÁ TU TIXA	CHUIKARI ÑICHE T+ TYIMAKAN	XAP+NTARI TE TIXA			
13:00 - 13:30	MI PUEBLO Y SUS CANCIONES						
13:30 - 13:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
13:31 - 13:33	CÁPSULA UNA DOSIS DE CIENCIA				SIMITRIO		
13:33 - 13:35							
13:35 - 14:00	MI PUEBLO Y SUS CANCIONES						
14:00 - 14:30	EL TOPIL MENSAJERO (SEGUNDA EDICIÓN EN ESPAÑOL)					DE LA OFICINA A TU CASA	MENSAJERO SALUD Y PROGRAMAS "AA"
14:30 - 14:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
14:31 - 14:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				LA VOZ DE LA MUJER		MENSAJERO SALUD Y PROGRAMAS "AA"
14:33 - 15:00	EL TOPIL MENSAJERO TRADUCCIONES (CORA Y HUICHOL)						



15:00 - 15:30	XI IXMAT MOTAJTOL						
15:30 - 15:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
15:31 - 13:33	CÁPSULA UNA DOSIS DE CIENCIA						
15:33 - 16:00	XI IXMAT MOTAJTOL						
16:00 - 16:30	INFORMATIVO 750				TENENCIA DE LA TIERRA	NUESTRA MADRE LA TIERRA	
16:30 - 16:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
16:31 - 16:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				FORO RADIOF. PERMANENTE	ALIMENTACIÓN SANA	NUESTRA MADRE LA TIERRA
16:33 - 17:00	FORO RADIOF. PERMANENTE	PYTOS. PRODUC. ECOTURISMO Y ARTESANALES DE LA CDI	FORO RADIOF. PERMANENTE	FORO: CASA DEL NIÑO INDIGENA		MEMORIA AUDITIVA	LA HORA NACIONAL
17:00 - 17:15							
17:15 - 17:30							
17:30 - 17:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
17:31 - 13:33	CÁPSULA UNA DOSIS DE CIENCIA						
17:33 - 18:00	SOPITA DE LETRAS						
18:00 - 18:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / FIN DE TRANSMISIONES						



Cobertura de la Radiodifusora.

La población indígena bajo cobertura (Anexar cuadro entidades, municipios, localidades, población indígena y no indígena)

NAYARIT: 386,453

Municipio	Hombre	Mujeres
El Nayar	17,268	17,032
Huajicorí	5,818	5,582
San Blas	23,123	19,997
Acaponeta	18,289	18,283
Santiago Ixcuintla	47,136	45,938
La Yesca	6,898	6,702
Rosamorada	17,466	16,927
Sta. Ma. del Oro	11,412	11,000
Ruiz	11,861	11,608
Ixtlán del Río	13,181	14,092
Tuxpan	13,860	12,867,
Tepic	9,763	10,350
TOTAL	196,075	190,378



CDI

COMISION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS



DURANGO: 82,558

Municipio	Hombre	Mujeres
Mezquital	16,514	16882
Pueblo Nuevo	24,407	24,755
TOTAL	40,921	41,637

JALISCO: 33,685

Municipio	Hombre	Mujeres
Bolaños	3,384	3,436
Mezquitic	8,745	9,339
Huejuquilla El Alto	4,237	4,544
TOTAL	16,366	17,319

ZACATECAS: 67,745

Municipio	Hombre	Mujeres
Monte Escobedo	4,352	4,577
Tlaltenango	12,470	13,023,
Valparaiso	16,349	16,974
TOTAL	33,171	34,574